



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE UN FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN BIOQUÍMICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

1º) El día 7 de enero de 2021 se publicó en el portal sanitario MurciaSalud la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de un Facultativo Sanitario no Especialista, opción Bioquímica, que pase a prestar servicios como Técnico titulado superior en servicio médico o de investigación-bioquímica, en el Banco de Leche Regional de Murcia, ubicado en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, mediante un nombramiento de personal estatutario temporal de carácter eventual, con una duración de 6 meses.

2º) El día 9 de febrero de 2021 se publicó la resolución de la Subcomisión Técnica Específica, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos contra la que se podía interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º) El 16 de febrero se publicó la resolución de la Subcomisión Técnica por la que se aprobaba la relación provisional de puntuación de los aspirantes admitidos en el procedimiento extraordinario, otorgándose un plazo de 5 días para formular reclamaciones.

4º) Con fecha 17 de febrero, la única aspirante admitida al procedimiento extraordinario presenta un escrito manifestando su conformidad con la puntuación asignada en la relación provisional de puntuación. En consecuencia, la Subcomisión considera que no procede agotar el plazo de cinco días para dictar la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de puntuación obtenida por los aspirantes admitidos.

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO



Primero: Aprobar la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de un Facultativo Sanitario no Especialista, opción Bioquímica, que figura como anexo de esta Resolución.

Segundo: La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero: : Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Itmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 18 de febrero de 2021
EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA.

P.A. El Secretario. José Ródenas López.



Región de Murcia
Consejería de Salud



Servicio de Selección
Dirección General de Recursos Humanos
C/ Central, 7 – Edf. Habitamia I -30100 Murcia

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. A	Ap. B	Total
***8561**	ALGUERO MARTIN, MARIA DEL CARMEN	37,54	112,4	149,94

